



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SEP 2011

RES.H.N° 1224-11

Expte.No. 4786/11

**VISTO:**

La Nota No.2764 mediante la cual la Comisión Editorial de la Facultad solicita la apertura de la *Convocatoria 2011* para la selección de obras a ser publicadas con el sello de EUNSa; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la citada convocatoria está destinada a docentes –profesores y auxiliares- de la Facultad de Humanidades y dará inicio a dos Colecciones: “*Colección Bicentenario*” y “*Colección Investigaciones y Debates*”;

QUE la Comisión Editorial elevó las bases y condiciones que regirán en la presente convocatoria;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la convocatoria referida;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

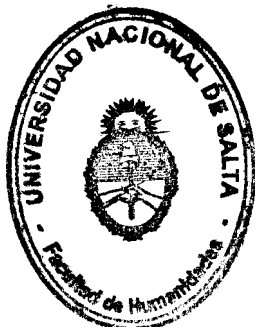
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.-** AUTORIZAR la CONVOCATORIA 2011 destinada a Profesores y Auxiliares de la Docencia de la Facultad de Humanidades destinada a la selección de obras a ser publicadas con el sello de EUNSa, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo I de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** HÁGASE SABER y comuníquese a la Comisión Editorial, Escuelas e Institutos de la Facultad.

mda

  
Dra. ROSSANA E. LEDESMA  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
VICEDECANA a/c Decanato  
Facultad de Humanidades - UNSa

**COMISIÓN EDITORIAL**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**CONVOCATORIA 2011**

Se invita a los docentes (profesores y auxiliares) a participar de la presente Convocatoria destinada a la selección de obras para ser publicadas con el sello de EUNSa, y financiado por el fondo editorial de la Facultad.

**COLECCIONES**

La presente convocatoria dará inicio a dos COLECCIONES:

- COLECCIÓN BICENTENARIO: Tiene por objeto publicar trabajos académicos inéditos que aborden las problemáticas atinentes a la constitución del país en sus diferentes etapas y en relación con las complejas transformaciones sociales, políticas, educativas, históricas, antropológicas y culturales, en general.
- COLECCIÓN INVESTIGACIONES Y DEBATES: Tiene por objeto difundir la producción académica de docentes e investigadores de la Facultad.

**BASES Y CONDICIONES**

- 1) De los autores:
  - a. Podrán presentar sus trabajos los docentes (profesores y auxiliares) de la Facultad.
  - b. Cada presentación no podrá incluir a más de tres autores.
  - c. Cada autor no podrá presentar más de un trabajo (solo o en coautoría).
- 2) De las obras:
  - a. Deben corresponder a disciplinas humanísticas y/o sociales.
  - b. Deben ser trabajos originales del o los autores (aunque pueden incluir recuperación de documentación inédita).
  - c. Extensión: 250 a 300 páginas (incluyendo gráficos, mapas y bibliografía) en letra Arial 12 con espacio 1,5 y márgenes de 3 cm.
  - d. Presentación: 2 Copias en papel y una copia en CD, acompañada con una nota dirigida a la Comisión Editorial indicando para qué COLECCIÓN postula.
  - e. Fechas de recepción de originales: del 1 al 30 de octubre de 2011 por Mesa de Entradas de la Facultad de Humanidades.
  - f. No se aceptarán tesis, compilaciones, actas de reuniones científicas, ni reediciones.
- 3) De la evaluación
  - a. Todas las obras recibidas y que cumplan con los requisitos serán sometidas a referato y los autores recibirán el informe de esa evaluación.
  - b. Se publicará por lo menos una obra por Colección en esta Convocatoria.
  - c. Toda otra situación no contemplada en estas Bases será resuelta por la Comisión.

